



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO MIL VEINTICUATRO

A los SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, encontrándose en la Sala de Sesiones Dr. Mario Monacelli Erquiaga, del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González y la Perito I Dra. Romina Martínez y, comunicándose mediante el sistema digital provisto por Microsoft MS Teams (conforme consta en la grabación, capturas de pantalla realizadas y síntesis de actividad que informa el sistema), el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dr. Jorge Alberto D'Onofrio, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos, Dr. Esteban Federico Taglianetti y Dr. Marcos Darío Vilaplana, las señoras



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Dra. Adriana Cecilia Coliqueo, Dra. Gabriela Demaría, Dra. Karina Paola Dib, Dr. Gustavo Alberto Dutto, Dra. Susana Haydée González (quien suple a su titular), Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Patricia Cecilia Toscano, Dr. Pablo Gabriel Quaranta y Dr. Santiago Gabriel Quarneti, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 07/ 09/ 21. -----

HORA 09:30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los Concursos. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Examen oral. -----
6. Resolución bimestre octubre noviembre Escuela Judicial.
7. Impugnación Orden de mérito definitivo. -----
8. Nuevo sistema de notificación. -----
9. Recategorización de personal administrativo. -----
10. Presupuesto 2022. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 11.Creación área legal. -----
- 12.Programas de examen. -----
- 13.Futuros exámenes escritos. -----
- 14.Proyecto modificación esquema actual de ponderación de
antecedentes. -----
- 15.Fecha de elaboración de futuras ternas. -----
- 16.Determinación de fecha y hora de inicio de próxima
sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Encontrándose vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 31 de agosto del corriente año, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

a) Propuesta de Académicas y Académicos: El señor Presidente informa al plenario que, tras haber recibido



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

propuestas de especialistas para incorporar al plantel académico de parte de los Colegios de Abogados, y habiéndose consultado respecto a observaciones detectadas, las que aún no han sido respondidas, se remitirán los antecedentes a todas las Consejeras y todos los Consejeros. La Consejera Dra. María Victoria Lorences informa que se harán llegar nuevas propuestas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

b) Novedades en materia informática: El Dr. Sergio Torres informa al plenario que ya se ha incorporado a trabajar el Licenciado Hernán Emiliano Rampinini en el área informática. Asimismo que se encuentra avanzado el trámite de adquisición de nuevos equipos informáticos con destino al salón de exámenes y que se ha desarrollado un nuevo sistema para notificación a integrantes del Consejo de la Magistratura el cual, en el día de la fecha, expondrá el Analista Iván Domingo Tries. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

c) Concurso Defensor General y Subdefensor General: El Dr. Torres informa que se encuentra integrada en gran parte la mesa de trabajo para la preparación de los exámenes y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concursos de Defensor General y Subdefensor General, por lo que aguarda que tras una reunión en la semana entrante informen al plenario respecto de los avances en sus tareas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

d) Remisión de antecedentes a Salas Examinadoras para prosecución de trámites de concursos: El señor Presidente informa que, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión anterior, se han remitido los antecedentes de los postulantes a los integrantes de las Salas Examinadoras que participan en los concursos convocados para JUEZ CÁMARA PENAL MAR DEL PLATA (concurso 2462 vacante 4030) [examen escrito del 13/08/19 y oral del 09/10/20], DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL BAHÍA BLANCA (concurso 2467, vacante 4036) [examen escrito del 14/08/19 y oral del 24/02/21], JUEZ CIVIL LA PLATA (concurso 2470, vacante 4039), LOMAS DE ZAMORA (concurso 2471, vacante 4040), SAN ISIDRO (concurso 2472, vacante 4041) y SAN MARTÍN (concurso 2473, concurso 4042) [examen escrito del 29/10/19 y oral del 12/03/21] y JUEZ DE CÁMARA CIVIL MORÓN (concurso 2465, vacantes 4033 y 4034) y QUILMES (concurso 2466, vacante 4035) [examen escrito del 05/11/19 y oral del 25/11/20]. Las Consejeras y



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

e) Temarios de Examen: el Dr. Torres informa al plenario que se han recibido a la fecha trescientos (300) temarios solicitados. Asimismo señala que se habrá de efectuar un recordatorio telefónico a aquellas y aquellos que aún no han presentado el material solicitado y, con la respuestas recibidas se propondrá al plenario las medidas a adoptar. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

f) Reunión con Asociación de Fiscales: el señor Presidente informa que, en el día de la fecha, se reunirá con representantes de la Asociación de Fiscales que han solicitado una audiencia. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, y del Informe de Secretaría que se distribuyeran por vía electrónica y se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----

INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL: La

Dra. María Victoria Lorences, en su carácter de integrante



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, informa al plenario que se están tomando con normalidad los exámenes recuperatorios de los cursos iniciados en agosto y comenzaron las clases sincrónicas de los cursos del mes de septiembre. Tras la aprobación de la Resolución que está en el orden del día, se dará inicio a la difusión para la inscripción a los cursos de octubre - noviembre. Se ha recibido un informe de la Dirección de la Escuela Judicial con los resultados de los cursos dictados, el cual se difundirá al Consejo mediante el grupo de whatsapp. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

APROBACIÓN DE TEXTO DE PROYECTO DE LEY SUSPENDIENDO POR DOS AÑOS TOMA DE EXÁMENES ORALES Y OBLIGATORIEDAD DE ESCRITOS

DE TODOS LOS CARGOS: El señor Presidente somete a consideración el proyecto de ley para remitir a la Honorable Legislatura con el objeto de suspender los exámenes orales por un período de dos años, y la exigencia del llamado a exámenes para todos los cargos dos veces al año durante 2022 y 2023. -----

Al respecto plantea la importancia de la obtención del consenso para la actividad del Consejo, así como para la



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

agilización de los trámites respectivos en las Cámaras de Diputados y Senadores. -----

En relación a su trámite legislativo señala que ha realizado gestiones con las autoridades de dicho poder explicando los fundamentos de la medida, anticipando que, en caso de aprobarse el texto que se ha estado trabajando, continuará con las mismas. -----

Cedida la palabra solicitada a la Consejera Dra. Susana Haydée González, solicita saber -de parte del estamento del Poder Legislativo que es el que tiene que llevar a cabo la acción- si existe unanimidad dentro del bloque de Juntos por el Cambio. Cedida la palabra solicitada al Consejero Dr. Juan Pablo Allan, informa que los legisladores de Juntos por el Cambio acompañarán el proyecto y favorecerán su sanción lo más rápido posible, en pos de recuperar el tiempo perdido. Atendiendo a la situación excepcional, la consideran una herramienta muy valiosa a la que creen oportuna, por lo que la acompañarán decididamente. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban por unanimidad el texto del proyecto y fundamentos que, como ANEXO I, se adjunta a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL PARA EL

BIMESTRE OCTUBRE - NOVIEMBRE: El señor Presidente somete a

consideración del plenario la Resolución de la Dirección de la Escuela Judicial para el bimestre octubre - noviembre. -

Cedida la palabra solicitada, el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente solicita se deje expresa constancia en actas de su alocución, lo que se realiza a continuación: -----

Manifiesta que, en términos generales, acompañarán la resolución proyectada, pero tienen dos matices con respecto a dos personas que no tienen antecedentes docentes ni de grado ni de posgrado. -----

Pero previo a eso quieren manifestar lo siguiente: -----

La primera es que para ellos, como Poder Ejecutivo y en general en el Frente de Todos, la Escuela Judicial es un espacio fundamental, y esto no es solamente algo que solo digan, sino que han plasmado en ciertos hechos: mientras que el año pasado la Escuela Judicial dictó quince cursos, este año la Escuela Judicial dictará casi ochenta, lo que representa más en un último año que en los últimos cuatro o cinco años. Y esto no fue magia, sino que fue por una proyección que en el marco del Consejo hicieron ellos desde el Poder Ejecutivo, y luego fue receptada por el Ministerio



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de Hacienda y Finanzas para el presupuesto 2021. Y aclara que se refiere a ellos, porque el anterior Director de la Escuela Judicial ni siquiera se tomó el tiempo de hacer una proyección de cursos para pedir un incremento presupuestario. Ese incremento presupuestario fue logrado, no solamente para tener más docentes, que es lo que está pasando, sino también para tener más personal. Con el incremento presupuestario obtenido hoy se tiene el doble del personal que la Escuela Judicial tenía. -----

Remarcar especialmente que para ellos, el Poder Ejecutivo y el Frente de Todos, la Escuela Judicial es un espacio fundamental porque creen en la formación de las y los aspirantes a la Magistratura. Y creen que esa formación tiene que ser una formación seria, consistente, y a cargo de personas que tengan trayectoria en los temas. -----

Y además de la cuestión presupuestaria, hay un cambio cualitativo del funcionamiento de las clases. El año pasado y los años anteriores no había clases, lo que había eran personas que subían "pdfs" a un campus virtual y después tomaban un choice. Eso cambió: ahora hay clases sincrónicas. Las clases después quedan grabadas y demás está decir, hay un cambio especialmente cualitativo en el



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

funcionamiento de la Escuela Judicial. Insiste en que eso no fue magia, eso fue una decisión de todo el Consejo pero particularmente del Poder Ejecutivo en la proyección en los cursos para el año que viene y después en el presupuesto, destacando que en años anteriores ese presupuesto no estaba presente. -----

En ese marco, y dada la seriedad con la que desean encarar todas las instancias del proceso de selección, empezando por la Escuela Judicial, el año pasado planteó al Consejo Directivo la necesidad de regular ciertos requisitos para ser docentes de la Escuela Judicial, como funciona en cualquier institución pública que da clases y sobre todo clases cuando son de posgrado. Quienes integraban en ese momento ese organismo le respondieron que no, que no querían reglamentar el acceso a los cargos docentes y entonces hoy estamos en una situación donde no hay ningún tipo de requisito para acceder a los cargos docentes. -----

Respecto de las materias que se proponen, hay tres materias extracurriculares que son: "Lenguaje Claro", "Género y Diversidad" y "Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad". Para ellos como Poder Ejecutivo y como Frente de Todos, son materias super relevantes. Es muy



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

importante que la Escuela Judicial dicte estas materias. Lamentan profundamente que sean materias extracurriculares y ello, porque en octubre del año pasado presentaron en el marco de la Escuela Judicial, un proyecto para cambiar el plan de estudios y tener un plan de estudios que en lugar de estar distribuidos por materias, lo sea por áreas de conocimiento. Si ello se hubiera dado, estas materias se podrían incorporar a ciertas áreas de conocimiento y ser materias curriculares. El año pasado el Consejo Directivo prefirió no cambiar el plan de estudios. Este año, en el mes de julio, volvió a enviar a los otros integrantes de este Consejo Directivo el mismo plan de estudios por áreas de conocimiento y no por materias que, reitera, permitiría que estas materias pudieran incorporarse como curriculares y lamentablemente aún no han recibido respuesta respecto a si les parece una reforma interesante o no. -----
Dicho esto, y dada la importancia que para ellos tiene la Escuela Judicial y la seriedad con la cual les parece que hay que tomarse el tema, hay dos designaciones a las cuales no van a acompañar: -----
En el caso de la materia de Género y Diversidad, respecto a la Profesora María Rachid y a la Tutora Flavia Massenzio,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

las dos tienen antecedentes docentes. Pero la Tutora Agustina Curutchet es una persona que no acredita ningún antecedente docente y no acredita ninguna publicación que son, en general, los requisitos que en cualquier institución, y en ésta en particular equivaldría a una institución de posgrado, se suele pedir para dar clases. Es decir, que se está incorporando para dar clases, a personas que no tienen ninguna designación docente en ningún otro lado. A ellos les parece que eso no está a la altura de la seriedad que se le pretende imprimir a la Escuela Judicial. En el caso particular de Curutchet, entiende que ya la Dirección de la Escuela Judicial se había comunicado con ella y se le había informado que no se puede designar en la Escuela Judicial a una persona que no tiene antecedentes docentes. Entiende que eso es lo que se había dispuesto en la reunión del día martes pasado de la Escuela Judicial, en atención a su falta de antecedentes. Sin embargo, el día viernes el Consejero Bonanno pidió la reincorporación de Curutchet. De su parte mantuvieron y mantienen su posición de no designar a personas que carezcan de antecedentes docentes. En ese caso, acompañan el dictado de la materia, acompañan la designación de la Profesora María Rachid y de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la Tutora Flavia Massenzio y no acompañan la designación de la Tutora Agostina Curutchet y eso no impide que el curso sea dictado, ya que hemos tenido cursos que han sido dictados con solo un profesor o una profesora y solo un tutor o una tutora. -----

En el caso de Lenguaje Claro, allí es un poco más complicado, ya que quien está a cargo del curso, Fernando Bernabé Rocca no acredita ningún antecedente docente ni de grado ni de posgrado en ninguna institución. -----

En una primera instancia, cuando se solicitaron desde el Poder Ejecutivo todos los programas y todos los cv para analizar la resolución, el cv presentado por Rocca, tenía media carilla. En principio, no les pareció adecuado dar un curso de tamaño importancia a una persona que presenta un cv de media carilla. Además de ello, llamó la atención la formación que tenía como ingeniero para un curso de Lenguaje Claro. Luego de ello, cuando presentó un curriculum extendido nuevamente no acreditó ninguna publicación científica en la materia, sí acreditó algunas charlas pero les parece que, insiste, dada la seriedad de la materia, dada la seriedad de un espacio de formación que equivaldría a una formación de posgrado, no acompañarían en



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

este caso, su designación como profesor. En todo caso, pedirían que se designe a cualquiera que cumpla con tener su formación como docente de grado o de posgrado. -----

Adicionalmente para el caso que el Consejo considere que los requisitos para su designación están cumplidos, invitarían a que una de las unidades de la cursada se modifique, ya que de cuatro unidades una está referida a técnica legislativa. Señala que, en un espacio de formación para aspirantes a la magistratura, ocupar el veinticinco por ciento de la cursada en un tema que le es ajeno, obliga a pensar que sería mucho mejor ocupar ese tiempo con algo más afín a la labor jurisdiccional, a la defensa o a la acusación. -----

En concreto, señala que acompañarán la aprobación de todos los cursos, con la excepción del curso de Lenguaje Claro para el que pediría se designe a un profesor que tenga antecedentes docentes de grado o de posgrado y, en el caso del curso de Género y Diversidad, no acompaña la designación de Agustina Curutchet. -----

Cedida la palabra solicitada a la Consejera Dra. María Victoria Lorences, informa al plenario que el tema planteado por el Dr. Benente se ha analizado en el marco



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Consejo Directivo de la Escuela Judicial. En ese ámbito se analizó la aprobación en esta oportunidad de los cursos extracurriculares, a los que se ha asignado gran importancia y que han sido también demandados por los alumnos, así como la posibilidad de otorgarle carácter curricular, lo que no llegó a considerarse para el presente bimestre y que deberá seguir siendo considerado para el próximo año. -----

Señala que ha habido divergencias en cuanto a quien se designa al frente del curso de Lenguaje Claro. Analizado el cv de quien se propone para este curso, consideraron que tiene vastos antecedentes en la materia, ha participado en numerosos cursos y jornadas, ha sido becario en programas, es magister en políticas públicas, director de programas en el Senado de la Nación, etcétera. -----

Indica que, respecto a Agostina Curutchet, si bien es cierto que no tiene antecedentes docentes presentados, es propuesta para Tutora y no está frente al curso. Es una colaboradora del área de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, ha trabajado en proyectos de extensión y es una referente de la Federación LGBT, por lo que considera tiene



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

antecedentes para representar el sentir del colectivo en el grupo, concluyendo que se trata de visiones distintas de una misma realidad. -----

Desea hacer saber que ellos asignan el carácter a la Escuela Judicial de un espacio sumamente importante que se ha revalorizado y no se quiere desmerecer con el dictado de uno de los cursos ni designar a quien no esté a la altura para estar a cargo de los mismos. -----

Por ello, solicita que los antecedentes de los docentes referidos, se pongan a consideración de todo el Consejo de la Magistratura. -----

En atención a lo solicitado, el señor Presidente da lectura a algunas líneas de los antecedentes presentados por Agustina Curutchet y Fernando Bernabé Rocca, antecedentes presentados que, en su totalidad, se transcriben a continuación: -----

AGOSTINA CURUTCHET

DATOS PERSONALES:

Nombre: CURUTCHET Agustina Ángeles.

D.N.I. Nº: 36.745.775

Fecha de Nacimiento: 01-10-1993.-

Lugar de Nacimiento: Río Gallegos, Santa Cruz, Argentina.

Dirección: 57, entre 12 Y 13, n° 880, La Plata.

Teléfono celular: (2966) 15407361.

Email: agos.curutchet@gmail.com



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS CURSADOS:

Estudios de Grado:

2012- 2017 Título de Abogada.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. U.N.L.P

2019 Título de Escribana.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. U.N.L.P

Estudios de pre- grado:

Título: Bachiller con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales

Emitido por: Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 23 "República de Guatemala", Consejo Provincial de Educación, Provincia de Santa Cruz

Año de egreso: 2.011

Promedio general: 8.92

Otras competencias:

- -Idioma: Inglés
- Nivel de conocimiento: Básico
- -Manejo de PC: Procesador de texto (word) e internet
- -Conocimiento del sistema lex-doctor.
- Cursos de pre y post grado:
- XII Competencia Interna de Derechos Humanos. Instituto de Derechos Humanos.Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. U.N.L.P. Marzo - La Plata Junio 2014. Calidad: Participante
- Primer Encuentro de Equipos de Litigación "Observatorio de Litigación Penal y Juicio por Jurados". Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. U.N.L.P. La Plata. Junio 2016. Calidad: Participante
- Primer Encuentro de Litigación Penal UNLP- UNMDP. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata- Prov. de Bs. As. Agosto 2016. Calidad: Participante



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- Taller de "MATERNIDADES LESBIANAS: Debates sobre los feminismos y el derecho de las Familias"
- Seminario sobre "Delitos contra la integridad sexual". UNLP Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Agosto 2017. Calidad: Participante
- Relatora en el segundo conversatorio de Salud Mental. Proyecto de investigación UNLP J 151 "Acceso a la justicia de las mujeres: Violencia y Salud Mental". Instituto de Cultura Jurídica de la UNLP. 2018
- Seminario "Taller sobre Derecho Procesal Penal" Colección de prueba en el Proceso Penal" UNLP Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Octubre-Noviembre
- Seminario "Los precedentes penales jurisprudenciales en materia penal" UNLP Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Agosto-Diciembre del año 2019

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2017-2018 -Buenos Aires- Prácticas pre-profesionales en la "comisión provincial por la memoria" en el programa de Salud mental desde una perspectiva de genero. En el mismo lleve adelante tareas como: lectura de expedientes judiciales penales, confección de escritos, presentaciones judiciales e inspecciones en distintos manicomios de la provincia de Buenos Aires en donde se encontraban alojadas mujeres.
- 2018 Colaboradora en el área de investigación en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP en el proyecto "Acceso a la justicia de las mujeres: violencias y salud mental".
- 2018 Participación activa en el proyecto de extensión Mujeres (Des)habitando encierros de la facultad de la facultad de psicología dirigido por la lic. Irma Colanzi y co dirigido por la lic. Maria Belén del Manzo el cual tiene como destinatarias mujeres privadas de su libertad de la unidad N 45.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 2018 Estudio Jurídico Pablo Piccini (RAMAS: penal, civil, familia y siniestros) tareas: seguimiento de expedientes, procuración y confección de escritos.
- 2019-2020 Asesoramiento, tramites y seguimiento de casos junto a la Defensoria LGBT de la Defensoria del Pueblo de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires
- 2020 Asesoramiento y contencion con perspectiva de genero y diversidad en el Gabinete interdisciplinario del espacio cultural TP Teatro Practico
- 2021 Responsable jurídico de la Defensoria LGBT de la provincia de Buenos Aires

EXPERIENCIA MILITANTE

- Referente y responsable del espacio Zona FALGBT de la region de La Plata, provincia de Buenos Aires Sur de la Federacion Argentina de LGBT en donde llevamos adelante el desarrollo de acciones territoriales, visibilizacion, contencion y acompañamiento de casos de violencia y discriminacion, charlas y capacitaciones.

FERNANDO BERNABÉ ROCCA

Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Cuyo.

Magister en políticas públicas, Universidad Austral.

Es Secretario Ejecutivo del Observatorio de Lenguaje Claro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Director General de Programas de Investigación y Capacitación del Senado de la Nación (HSN), (2016-2019). Director de Promoción Pymes, Gobierno de Mendoza (2004-2007).

Es cofundador y Presidente de la "Red de Lenguaje Claro Argentina" (RELCA) creada en 2017. Ha sido organizador, expositor y disertante invitado en distintos congresos, seminarios, jornadas y cursos de capacitación sobre lenguaje claro a nivel nacional y regional.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Es Presidente de la Asociación de Graduados de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral.

Fue becario del programa " International Visitors Leadership Program" (ILVP) , United States, Department of State (2013)

Antecedentes en Lenguaje Claro (LC)

Fundador y primer presidente de la Red de Lenguaje Claro Argentina (RELCA) conformada por convenio entre HSN, Secretaria Legal y Técnica de Presidencia de la Nación y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, noviembre de 2018. En ese período se creó el Comité Técnico donde se congregaron los especialistas más importantes de la Argentina con diversas formaciones en lingüística, derecho, comunicación, diseño, semiología e informática que tuvo reuniones mensuales desde marzo 2018 a diciembre 2019.

En su rol de Director General de Programas de Investigación y Capacitación del HSN organizó, dirigió y dictó clases para formación de formadores. Dispuso la formación obligatoria en LC de un asesor por cada uno de los 72 despachos de senadores nacionales y a los Secretarios y personal de las 40 comisiones legislativas permanentes. Se produjeron contenidos y se formaron capacitadores para cursos de "Redacción y comunicación en LC", "Técnica legislativa y LC", "LC y perspectiva de género". Desde el HSN se asistió y capacitó a gran cantidad de legislaturas y concejos deliberantes de las distintas provincias y municipios. Impulsó y colaboró con la Secretaría Parlamentaria en la creación, en el ámbito de Dirección Gral. de Comisiones del HSN, del Departamento de Ley Clara a fin de asesorar a los legisladores en la elaboración de sus proyectos con la técnica del LC.

Organizador, director y disertante de los tres seminarios nacionales de LC, con invitados de nivel internacional, organizados por la RELCA:

- Primer Seminario, 26 y 27 de octubre de 2017, Senado de la Nación Argentina, CABA.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- Segundo Seminario, 17 de noviembre de 2018, en conjunto con OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia, la Cultura y la Educación), CABA.
- Tercer Seminario, en conjunto con JUFEJUS y como anfitrión la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Hotel Diplomatic, 30 de setiembre de 2018, Ciudad de Mendoza.

Organización y puesta en marcha de convenios y redes a través de disertaciones, capacitaciones y reuniones varias.

Impulsor desde la RELCA de la Red de LC de Mendoza, Red de LC de CABA, convenio con JUFEJUS, convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, convenio con FAM (Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial), Foro Federal de Consejos de la Magistratura, SIGEN, AGN, OEI, Consejo permanente de Decanos de Facultades de Derecho de la República Argentina, entre otras organizaciones.

Algunas disertaciones y capacitaciones

Conferencia y curso de LC, Legislatura de Mendoza, , mayo 2018
Conferencia y curso de LC, Suprema Corte de Justicia de Mendoza. agosto 2018

Creación Red de LC de Mendoza, noviembre 2018

Jornada de capacitación en LC, Legislatura de la Provincia de La Rioja, La Rioja, marzo 2019.

Impulsó la presencia, por primera vez en su historia, de un panel de lenguaje jurídico claro en VIII CILE Congreso Internacional de la Lengua, organizado por la Real Academia de España (RAE), ciudad de Córdoba, República Argentina, marzo 2019. En esa oportunidad la RELCA aportó tres disertantes.

Creación Red de LC de CABA, mayo 2019

Jornadas de Justicia Abierta, Departamento de Derecho, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, mayo 2019.

Jornadas de Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, junio 2019.

Inauguración Cátedra de LC, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Tucumán, junio 2019.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Disertación en reunión periódica de JUFEJUS, ciudad de San Juan, junio 2019.

Reunión de Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho, Universidad Nacional de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, agosto 2019.

Reunión del Foro Federal de Consejos de la Magistratura, ciudad de Salta, agosto 2019.

Reunión de Consejo Directivo FAM, Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, setiembre de 2019.

Curso de redacción en LC, Legislatura de Entre Ríos, octubre 2019.

Curso de redacción y comunicación en LC., Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, octubre 2019

Congreso de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Chubut, noviembre 2019

Coordinador y docente, Curso de Redacción y Comunicación en LC. Facultad de Derecho UNNE, Corrientes, agosto-octubre 2020.

Coordinador gral. y docente, Curso de Redacción y Comunicación en LC , Colegio de magistrados y Procuración general Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, octubre 2020.

Coordinador gral. y docente, Curso de Redacción y Comunicación en LC, OGDAl (Órgano garante de acceso a la información pública) de CABA, noviembre 2020

Coordinador gral. y docente, Curso de Redacción y Comunicación en LC, despacho de diputada provincial de la Provincia de Buenos Aires Laura Aprile (autora Ley 15184 de la Provincia de Buenos Aires), febrero 2021.

Coordinador gral. y docente, Curso de Redacción en LC, Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa, mayo-junio 2021.

Coordinador gral. y docente, Taller LC, Poder Judicial Provincia de Corrientes, junio-julio 2021.

Dictado clase de LC, en el marco de la "Diplomatura universitaria en formación y educación judicial", Universidad Católica de Salta, julio 2021



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Disertación en la jornada "El Lenguaje Claro y su implementación en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires", referido a Ley nro.6367, Legislatura CABA, CABA, julio 2021.

Dictado de clase de "Fundamentos y utilización de LC", en Curso de periodismo judicial, Comunicación Poder Judicial, Santa Fe, agosto 2021.

Lugar y fecha de nacimiento: Laboulaye, Pvcia. de Córdoba; 25/08/65.

DNI: 17640378

Domicilio: Damián Hudson 637, Mendoza.

Mendoza, agosto 2021.-

Además de los antecedentes presentados, el Dr. Torres hace saber que le ha llegado un suplemento de "La Ley" de Lenguaje Claro en el que Fernando Rocca aparece como Coordinador y además publica un artículo titulado "El lenguaje claro en la agenda pública". -----

Hecha la lectura, el señor Presidente somete a votación las propuestas para el dictado de los cursos del bimestre octubre noviembre con la inclusión o no de Fernando Bernabé Rocca y Agostina Curutchet. -----

Señala que el Dr. Benente ha anticipado que los representantes del Poder Ejecutivo votan por la no inclusión de los docentes mencionados. -----

La Consejera Dra. Susana Haydée González informa al plenario que, los representantes del Poder Legislativo



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

integrantes del "Frente de Todos", acompañan la propuesta del Poder Ejecutivo de no incluir a los docentes mencionados. -----

El Consejero Dr. Juan Pablo Allan señala que, los representantes del Poder Legislativo de "Juntos", acompañan la propuesta con la inclusión de los docentes mencionados.-

La Consejera Dra. María Victoria Lorences informa al plenario que, los representantes del estamento de los Abogados, votan por la inclusión de los docentes mencionados. -----

El Consejero Dr. Alfredo Diego Bonanno manifiesta que acompaña la propuesta con la inclusión de los docentes mencionados. -----

El Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti manifiesta que acompaña la designación de estos docentes, haciendo la salvedad que debe hacerse un buen proceso de evaluación y valoración de los cursos, para lo que se ofrece, con el objeto de tener conocimiento de la calidad de los docentes y hacer una devolución al plenario. -----

La Consejera Dra. Patricia Fabiana Ochoa acompaña -en principio- la propuesta integral, pero dado que recién ha tenido acceso a uno de los currículums solicita poder ver



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

los mismos con antelación a la votación. Señala que considera muy importante la recategorización y revalorización que se está otorgando a la Escuela Judicial la que -considera- debería ser acompañada con la designación de quienes sean docentes. -----

Ante ello, se da por aprobado el texto de la Resolución de la Escuela Judicial que se adjunta a la presente como ANEXO II, formando parte integrante de la misma, con la inclusión de Fernando Bernabé Rocca y Agostina Curutchet, con el voto favorable del señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, de las Consejeras y de los Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Camilo Eduardo Petitti (por su voto), Dr. Damián Alcides Pimpinatti, Dr. Pablo Miguel Rasuk y Dr. Marcos Darío Vilaplana y del señor Consejero Suplente Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular). -----

Han votado en contra de la postura aprobada el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, los señores Consejeros Titulares Dr. Jorge Alberto D'Onofrio, Dr. Gustavo Soos y Dr. Esteban Federico Taglianetti, la señora Consejera y los señores Consejeros Suplentes Dra. Susana Haydée González



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(quien suple a su titular), Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
(quien suple a su titular) y Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar
(quien suple a su titular). -----

IMPUGNACIÓN A ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO EN CONCURSO: El

señor Presidente informa al plenario que, en atención a la presentación efectuada por el Dr. Duilio Oscar Carrizo Miranda, contra el orden de mérito definitivo aprobado por el plenario en el concurso tramitado por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata 2463 (un cargo, vacante n° 4031) [examen escrito del 20/08/19 y examen oral del 03/03/20], se ha elaborado un nuevo proyecto de acto administrativo que, por Secretaría, se remitirá a todo el Cuerpo para ser considerado en la próxima sesión. -----

NUEVO SISTEMA DE NOTIFICACIÓN: El Señor Presidente invita

al Analista Iván Domingo Tries a hacer un exposición del nuevo sistema que se piensa implementar conteniendo toda la información a ser utilizada en la sesión. Tomando como base la vieja entrega de material que se hacía en las sesiones presenciales mediante un CDROM, se ha proyectado modernizar el sistema y permitir a las Consejeras y a los Consejeros acceder a toda la información desde un portal web, lo que



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

se exhibe en pantalla. Finalizada la exposición, las
Consejeras y los Consejeros presentes transmiten a Iván
Tries, y por su intermedio al equipo de trabajo que dirige,
las felicitaciones por el desarrollo efectuado. -----

PROPUESTA DE RECATEGORIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Sometida a tratamiento la propuesta de recategorización de
personal administrativo del órgano, el Consejo de la
Magistratura dispone diferir para la próxima sesión la
consideración de la misma. -----

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022: El señor Presidente informa
al plenario que se continúa trabajando en las solicitudes
presupuestarias para el ejercicio 2022, en base a las
premisas y prioridades propuestas. Las Consejeras y los
Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo
actuado. -----

CREACIÓN DE UN ÁREA DE ASESORAMIENTO LEGAL: El señor
Presidente informa que se encuentra trabajando con respecto
al contenido, estructura y perfil de titular para ocupar el
área con funciones de asesoramiento legal y técnico a las
decisiones a cargo del Organismo. Las Consejeras y
Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo
actuado. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

NUEVOS PROGRAMAS DE EXAMEN: El señor Presidente informa al plenario que se han enviado por Secretaría, las últimas versiones de trabajo. El señor Vicepresidente propone al plenario que se evalúe la implementación de un calendario de votación o revisión, programa por programa, con el objeto de avanzar en la definición de los mismos. El Consejero Dr. Pablo Quaranta presenta al plenario algunas cuestiones vinculadas al programa de Contencioso Administrativo en el que se encuentra trabajando con la Consejera Dra. María Victoria Lorences y con el Consejero Dr. Esteban Federico Taglianetti, las que resultarían aplicables a todas las asignaturas, así como el valor de la provisión de un programa a los concursantes. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se dispone analizar lo planteado en la próxima sesión. -----

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS Y DE

PONDERACIÓN DE ANTECEDENTES: El señor Presidente reitera que se ha recibido una propuesta de cuestiones reglamentarias de integrantes del estamento del Poder Judicial, la que se difundirá al plenario. Asimismo, reitera que se continúa trabajando en el estamento de los Colegios de Abogados para la definición de propuestas para



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el Reglamento y el esquema de ponderación de antecedentes.

Una vez recibidas las mismas, se pondrán a disposición de la totalidad del Organismo para su análisis. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: En base a lo dispuesto en el día de la fecha, se dispone convocar a la próxima sesión para el martes 14 de septiembre de 2021 a partir de las nueve treinta horas. -----

Siendo las diez horas y cuarenta y un minutos, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. ---

Firman el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

PROYECTO DE LEY SUSPENDIENDO POR DOS AÑOS EXAMEN ORAL

HONORABLE LEGISLATURA:

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de ley que se adjunta para su sanción, a través del cual se busca otorgar efectividad al sistema de selección establecido en la Ley Nº 11.868 y modificatorias, reglamentaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Esta norma, reglamentaria del artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, estableció los lineamientos para que el Consejo de la Magistratura cumpla con su objetivo central: el de proponer al Poder Ejecutivo Provincial las ternas vinculantes para que éste designe, con el acuerdo del Senado, a los jueces e integrantes del Ministerio Público de la Provincia.

La sanción de la Ley Nº 15.058 (modificatoria de la anteriormente mencionada), impuso además de diversos cambios de entidad, como la exigencia obligatoria de la Escuela Judicial y el establecimiento de un orden de mérito único, una transformación en el sistema de evaluación hasta entonces vigente sumando un examen oral videofilado al examen escrito imperante.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

En el mensaje presentando el proyecto cristalizado en esta última norma se señaló que *“Todos estos cambios concernientes al proceso de evaluación de los aspirantes, tienen por finalidad el alcanzar mayores estándares de calidad y transparencia la selección de los magistrados de la provincia de Buenos Aires.”*

Cabe destacar que a la fecha de la sanción de la 15.058, noviembre de 2018, esa Honorable Legislatura no podía siquiera remotamente prever el particular escenario que desde marzo de 2020 se generó.

En ese escenario la práctica del examen oral establecido en el artículo 26 de la ley 11.868, ha tornado sumamente difícil alcanzar los estándares mencionados en el mensaje de remisión transcrito, teniendo en cuenta la cantidad de pruebas a realizar (con más de siete mil -7000- inscripciones).

Que tal modificación ha generado un considerable atraso en el proceso de evaluación.

Que no bastó para ello la encomiable tarea llevada a cabo por el Consejo de la Magistratura que sesionó semanalmente y en forma ininterrumpida, durante el período 2020 – 2021 mediante un sistema de comunicación virtual, por el que también se tomaron las pruebas orales.

Que también forma parte del proceso de selección una entrevista personal realizada a quien superara las pruebas, en el marco de los concursos convocados, con lo cual se duplica, el comparendo ante el Organismo de quien se postule.

Es por las citadas razones que se ha encontrado adecuado suspender por un plazo que se ha considerado razonable de dos (2) años la realización de dichos exámenes orales, con el objeto de atender la emergencia generada en el atascamiento del sistema de selección

Asimismo se impuso en la reforma de noviembre de 2019 la realización, dos (2) veces por año calendario, de *“convocatoria a examen de oposición de los postulantes, para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia”*. La interpretación literal de la citada imposición establecida al inicio del artículo 25, implicaría un dispendio de actividad administrativa realizando el Consejo, dos veces al año, pruebas para cobertura de cargos cuya vacancia resultará en la práctica sumamente extraordinaria, tal como acontece con cargos como los de Juez de Juzgado Notarial o Defensor General o Sub Defensor General. Es por ello que en la emergencia se propone la suspensión de la citada exigencia.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a esa Honorable Legislatura la sanción del adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1º: Suspéndese por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura. Esta reforma será también aplicable a los llamados convocados en los que no se hubiere iniciado la etapa de evaluación.

ARTÍCULO 2º: Suspéndese para los años 2022 y 2023 la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la ley 11.868.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las readecuaciones reglamentarias pertinentes.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO II

La Plata, 1 de septiembre de 2021

VISTO:

La ley 15058, modificatoria de los artículos 22, 25 y 28 de la ley 11.868, mediante la cual el legislador estableció la obligatoriedad de aprobar la Escuela Judicial para los aspirantes que deseen rendir examen de oposición ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, así como el plan de estudios sancionado por Res. 2569/2018 del Plenario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aprobar los cursos curriculares y extracurriculares que se dictarán en el período comprendido en el bimestre octubre-noviembre del 2021.

POR ELLO:

El Director Académico de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Artículo 1: Dispóngase el dictado para el bimestre octubre-noviembre del año 2021 de los siguientes cursos curriculares y extracurriculares, los que se regirán por el “Reglamento de los cursos a distancia para aspirantes a ingresar y ser promovidos en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires” aprobado por Res 2568/2018 del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires:

- 1) Ética Judicial
- 2) Planificación estratégica



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 3) Lenguaje jurídico y comunicación
- 4) Análisis económico del derecho
- 5) Enfoques y herramientas para la mejora de la gestión
- 6) Psicología general. Aportes de la psicología al derecho
- 7) Gestión y organización
- 8) Mediación y justicia
- 9) Argumentación y lógica de las decisiones
- 10) Nociones médico psiquiátricas y psicológicas aplicables al derecho
- 11) Redacción de sentencias civiles
- 12) Redacción de sentencias penales
- 13) Estudios sobre violencia de género
- 14) Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial
- 15) Medicina Legal
- 16) Criminología
- 17) Bioética
- 18) Justicia y derechos humanos
- 19) Lenguaje Claro
- 20) Géneros y diversidad: Principal legislación en la materia.
- 21) Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad

Artículo 2: Designase para el bimestre octubre-noviembre de 2021 a los profesores y profesoras, tutores y tutoras de cada curso, y establézcase las horas cátedra asignadas a cada uno de aquellos de conformidad con lo que se dispone en el Anexo I de la presente.

Artículo 3: Hágase saber el contenido de la presente resolución al Consejo de la Magistratura para su tratamiento y eventual aprobación. Prestada que sea la conformidad del pleno, pase a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos.

Resolución 24/2021

ANEXO I

CURSO	ROL	DNI	HORAS CATEDRAS
Ética Judicial	Profesor	Diego Javier Duquelsky Gomez 20,493,147	30
	Tutor	Pablo Glanc 30,651,749	20
	Tutora	Mariel Acosta Magdalena 30,697,351	20
Planificación estratégica	Profesor	Federico Lucio Bouilly 10,900,347	30
	Tutor	Facundo Montes de Oca 22,993,315	20
	Tutora	Paula María Iramain 23,239,683	20
Lenguaje Jurídico y Comunicación	Profesora	Mariana Cuccato 18,497,727	30
	Tutora	Cintia Cristini 24,235,588	13
	Tutora	Laura Marcela Pérez de Stefano 23,343,343	13
Análisis Económico del Derecho	Tutora	Aida Lucia Bernardi 24,546,355	13
	Profesor	Eduardo Stordeur 20,433,422	30
	Tutor	Rafael Francisco Lobos 37,727,935	20
Enfoques y herramientas para la mejora de gestión	Tutor	Pablo Alejandro Iannello 26,844,296	20
	Profesor	Matias Sucunza 31,388,207	30
	Tutor	Lopez Mariano Martín Camilo 28,519,698	20
Psicología General: aportes de la psicología al derecho	Tutora	Lorenzo Leticia María Flavia 25,788,650	20
	Profesora	Viviana Noemí Wolf 24,829,863	30
	Tutor	Mariano Chielli 26,384,632	20
Gestión y organización	Tutor	Gabriel Soldi 12,466,509	20
	Profesora	Leticia Barrera 21,745,090	30
	Tutor	Gonzalo Nogueira 23,506,428	20
Mediación y justicia	Tutora	Oriana Carolina Ceccia 31,179,426	20
	Profesora	Gladys Álvarez 3,267,420	30
	Tutor	Gustavo Fariña 20,569,231	20



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

	Tutora	María Evangelina Trebolle	11,500,964	20
	Profesor	Amos Arturo Grajales	21,054,254	30
Argumentación y lógica de las decisiones	Tutora	María Luz Rodríguez Traversa	26,928,408	20
	Tutora	María Paula Mamberti	36,373,904	20
	Profesora	Susana M. De Lena	10,076,052	30
Nociones médico psiquiátricas-psicológicas aplicadas al campo del derecho (para interpretación de pericias)	Tutor	Alexis Daniel Vaneskeheian	25,097,113	20
	Tutor	Eugenio Eduardo Camino	18,283,904	20
	Profesor	Alejandro Cesar Verdaguer	16,975,019	30
Redacción de sentencias civiles	Tutora	María Verónica Dillon	20,729,059	20
	Tutor	Matías Ramón Tau	29,830,499	20
	Profesor	Adrián Norberto Martín	23,476,504	30
Redacción de sentencias penales	Tutor	Zurzolo, Santiago	30,463,326	20
	Tutora	Larisa Paula Zerbino	28,644,358	20
	Profesora	María Pía Leiro	18,315,990	30
Estudios sobre Violencia de género	Tutora	María Alejandra Lopez	16,921,024	20
	Tutora	Aleli Kalf	24,977,373	20
	Profesor	Homero Máximo Bibiloni	10,353,654	30
Ambiente, derecho y gestión del proceso judicial	Tutor	Guillermo Piovano	30,958,876	20
	Tutor	Gonzalo Saráchaga	32,869,121	20
	Profesor	Jorge Luis Castillo	10,353,312	30
Medicina Legal	Tutor	Humberto Antonio Lucero	5,197,436	20
	Tutora	Nora Viviana Sotelo	18,472,315	20
	Profesor	Fabian Anibal Quintero	17,225,691	30
Criminología	Tutora	Jimena Cuadrado	25,270,343	20
	Tutor	Ezequiel Castro	26,995,631	20
	Profesora	María Graciela de Ortuzar	20,294,100	30
Bioética	Tutor	Daniel Busdygan	25,968,425	20
	Tutora	Marina Sorgi	34,947,162	20
	Profesora	Silvina Zimerman	26,061,611	30
Justicia y Derechos Humanos	Tutor	Facundo Capurro	28,801,320	20
	Profesor	Fernando Bernabé Rocca	17,640,378	30
Lenguaje Claro	Tutor	Alejandro Rafael Retegui	21,366,011	20
	Profesora	María Rachid	23,724,862	30
Géneros y Diversidad: Principal Legislación en la materia.	Tutora	Curuchet Agostina	36,745,775	10
	Tutora	Flavia Massenzio	24,817,117	10
Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad	Profesora	María Silvia Villaverde	12,574,764	30
	Tutor	Alejandro Sanjuan	27,147,338	20

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 07-09-2021

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE	11



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>POSTULANTES POR RESOLUCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21 SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda – pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21 SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	6
01/08/17	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	26
19/06/18 Escrito Y 22/10/19 Oral	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (11 CP, 14 CC). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	7
03/07/18 (Escrito) 27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITA RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	13
30/08/18	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL 	12
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (un cargo condicional, vacante n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI (1), como Jueza en el Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO 	30
13/08/19 (Escrito) Y 09/10/20 Oral	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quameti) y Moirano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–.</p> <ul style="list-style-type: none"> PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA 	4
14/08/19 (Escrito) Y 24/02/21	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA</p>	2



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
(Oral)	ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (4). • PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA	
20/08/19 (Escrito) Y 03/03/20 (Oral)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (5). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (4). • ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO A LOS POSTULANTES • ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	16
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZARATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–. • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	
22/10/19 (Escrito) y 26/10/20 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quarneti) y Soos (Demaría). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. SIN REVISIÓN DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). • SE SOLICITÓ LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES Y LA AUTOVALORACIÓN • ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO • SE PRESENTÓ IMPUGNACIÓN AL ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO	7
29/10/19 (Escrito) y 12/03/21 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak (Pérez Aznar), Juan Pablo Allan, Camilo Eduardo Petitti (Toscano) y María Victoria Lorences (Quarneti). Cuerpo Académico: Dras.: Lily Rosa Flah y Nélide Isabel Zampini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). • PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA	21
05/11/19 (Escrito) y	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano), Lorences (Quarneti) y Paris (Lipovetzky). EXÁMENES	16



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
25/11/20 Oral	<p>IDENTIFICADOS. 17 APROBARON -PRUEBA ESCRITA-. REVISIONES RESUELTAS - EXAMEN ESCRITO-. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIONES DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (4).</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA 	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 15/11/19 Y CERRÓ EL 16/12/19 VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 -pedido de cobertura del 29/08/19- (**)), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS -pedido de cobertura del 24/09/18- (*)), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 -pedido de cobertura del 29/08/19- (**)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA -pedido de cobertura del 06/02/19- (**)), MERCEDES: (un cargo -ya efectivizado- por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 21/12/18- (*)), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ -pedido de cobertura del 21/11/18- (*)) y SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 -pedido de cobertura del 29/08/19- (**)). (*): PREINSCRIPCIÓN AL 07/08/19: 55 pre-inscriptos. (**): NO CONVOCADO EN LA PRE-INSCRIPCIÓN ANTERIOR. TOTAL DE INSCRIPTOS: 170</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de: CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2500 (un cargo, vacante n° 4089 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU -pedido cobertura 31/05/19), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2501 (un cargo, vacante n° 4090 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES -pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-, declarado desierto el 10/09/19-), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2502 (un cargo, vacante n° 4091 renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK -pedido cobertura 27/11/18-), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: 2503 (un cargo, vacante n° 4092 renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI -pedido cobertura 13/06/18-) y LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: 2504 (un cargo, vacante n° 4093 renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI -pedido cobertura 28/02/19). INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ: 04/10/19 Y CERRÓ EL 31/10/19 [17 inscriptos] GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL -pedido de cobertura del 11/06/2020-), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA -pedido cobertura 12/11/19-), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ -pedido cobertura 03/12/19-), SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA -pedido cobertura 12/11/19-) y SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO -pedido de cobertura del 22/10/19-). PARA TODAS ESTAS VACANTES EL CONSEJO DISPUSO TENER POR INSCRIPTOS A TODAS LAS PERSONAS QUE HUBIERAN FORMALIZADO SU INSCRIPCIÓN Y ACREDITADO LOS REQUISITOS HASTA EL DÍA 08/03/21</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO TODA LA PROVINCIA: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 322 inscripciones, 4 rechazadas, 318 admitidas, 1 admisible por actualización de documentación Vacante existente en el Partido de: CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS -pedido de cobertura del 11/08/2021-). CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA -pedido de cobertura del 11/08/2021-). GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL -pedido de cobertura del 22/09/2020-) PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO -pedido de cobertura del 22/09/2020-) ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/2021–).</p> <p>AGENTE FISCAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 850 inscripciones, 7 rechazadas, 843 admitidas, 30 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***) , AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), BAHÍA BLANCA: 2484 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4055 por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo, vacante n° 4056 por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18– (*), BAHÍA BLANCA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/2021– y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21 (***)), BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS–: (un cargo, por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: 2485 (un cargo, vacante n° 4057 por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18– (*)), JUNÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/2021– (***) y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), LA MATANZA: 2486 (tres cargos: un cargo, vacante n° 4058 por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18– (*), un cargo, por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19– (***) y un cargo, por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21– (***)), LA PLATA: 2487 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4059 por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y un cargo, vacante n° 4060 por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– (*), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/2020–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA –pedido de cobertura del 22/09/20), LOMAS DE ZAMORA: 2488 (seis cargos: un cargo, vacante n° 4061 por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo, vacante n° 4062 por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo, vacante n° 4063 por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo, vacante n° 4064 por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo, vacante n° 4065 por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19– y un cargo, vacante n° 4066 por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19– (*)), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19– (***)), un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido cobertura del 04/03/21–), MAR DEL PLATA: 2489 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4067 por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo, vacante n° 4068 por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), MERCEDES: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/2021– (***)), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–(***)), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2499 (diez cargos creados por ley 14.864, vacantes n° 4079, n° 4080, n° 4081, n° 4082, n° 4083, n° 4084, n° 4085, n° 4086, n° 4087 y n° 4088 –pedido de cobertura del 26/06/19– (***)), MORÓN: 2490 (un cargo, vacante n° 4069 por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), MORÓN: (tres cargos: un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS –pedido de cobertura del 11/08/2021–(***)), PERGAMINO: (un cargo, por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), QUILMES: (seis cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19– (***) , un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–(***) , un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>01/06/2021-(**) y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/2021-(**), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19- (**)), SAN ISIDRO: 2491 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4070 por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y un cargo, vacante n° 4071 por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19- (*)), SAN ISIDRO: (un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19- (**)), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020-), SAN MARTÍN: (tres cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18-, un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19- y un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20-) (**)), SAN NICOLÁS: 2492 (un cargo, vacante n° 4072 por destitución de la Dra. Gabriela ATEs –pedido de cobertura del 10/04/19- (*)), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19 y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19- (**)) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19- (**)).</p> <p>(*): INSCRIPCIÓN DESDE EL 08/08/19 AL 28/08/19: 316 INSCRIPTOS. (**): INSCRIPCIÓN DESDE EL 12/09/19 AL 10/10/19: 253 INSCRIPTOS. (**): NO CONVOCADO EN LAS INSCRIPCIONES ANTERIORES.</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 667 inscripciones, 6 rechazadas, 661 admitidas, 29 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19-), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18-), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUENO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18-, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19- y un cargo, por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19-), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19- y un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19-), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (cuatro cargos: tres cargos creados por ley 14.864 –pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO –pedido de cobertura del 01/06/2021-), MORÓN: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021-), QUILMES: (un cargo condicional por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19-), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/2021-), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18-, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA –pedido de cobertura del 11/08/2021-), ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18-) y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA –pedido de cobertura del 22/09/20-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 491 inscripciones, 4 rechazadas, 487 admitidas, 17 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2481 (un cargo, vacante n° 4051 por renuncia del Dr.</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y MERCEDES: 2482 (un cargo, vacante n° 4052 por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATTO –pedido de cobertura del 20/03/19-). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Cuerpo Académico: Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 86 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ –pedido de cobertura del 31/10/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 809 inscripciones, 15 rechazadas, 794 admitidas, 32 presenciales, 15 admisibles por actualización de documentación</p> <p>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: DOLORES: 2483 (un cargo, vacante n° 4053 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, reemplazo Dr. CARUSSO, Damián Alcides Pimpinatti y Federico Gastón Thea. Cuerpo Académico: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 61 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19-), JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19-), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 26/08/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI –pedido cobertura 17/07/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21-), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI –pedido de cobertura del 11/06/2020-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ –pedido cobertura 22/10/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 826 inscripciones, 18 rechazadas, 808 admitidas, 29 presenciales, 9 admisibles por actualización de documentación.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2479 (un cargo, vacante n° 4049 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19) y SAN ISIDRO: 2480 (un cargo, vacante n° 4050 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18-). Sala Examinadora: Mauro Benente, Roberto Raúl Costa, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 151 inscriptos</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 2475 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18 y un cargo, vacante n° 4054 por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19), JUNÍN: 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18-), MAR DEL PLATA: 2477 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19-) y MERCEDES: (*) 2478 (cuatro cargos: un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19, un cargo, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19, un cargo, vacante n° 4094 por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19-). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. (*) En este Depto. Jud. se REABRIÓ la convocatoria el 04/10/19 y CERRÓ el 18/10/19. Total</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>inscriptos: 192</p> <p>C) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020–), BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19–), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021–), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/2021–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertura del 11/08/2021–), SAN ISIDRO (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19– y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSASO –pedido de cobertura del 16/09/19–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 375 realizadas y admitidas; 7 presenciales. A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2493 (un cargo, vacante n° 4073 por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2494 (un cargo, vacante n° 4074 por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–) y SAN ISIDRO: 2495 (un cargo, vacante n° 4075 por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 78 INSCRIPTOS. B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p>ASESOR DE INCAPACES INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 306 inscripciones, 2 rechazada, 304 admitidas, 13 presenciales. A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2496 (un cargo, vacante n° 4076 por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y MAR DEL PLATA: 2497 (un cargo, vacante n° 4077 por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19) LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 64 INSCRIPTOS. B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA–</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 290 inscripciones, 2 rechazadas, 288 admitidas, 10 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación.</p> <p>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: JUNÍN: 2498 (un cargo, vacante n° 4078 por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19 INSCRIPTOS.</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisca SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–), SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido cobertura 19/06/19–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/2021–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>673 inscripciones, 9 rechazadas, 664 admitidas, 25 presenciales, 3 admisibles por actualización de documentación.</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21–), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo, por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19):</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>298 inscripciones, 41 rechazadas, 257 admitidas, 28 presenciales.</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS: (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA: (cuatro cargos). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19.</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–:</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 19/04/21</p> <p>140 inscriptos, 12 rechazadas, 128 admitidas, 5 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES: DE LA REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo, por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19) y DE LA REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>301 inscripciones, 3 rechazadas, 298 admitidas, 12 presenciales, 1 admisible por actualización de documentación</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA –</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>pedido de cobertura del 01/06/2021-), BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Iber María Jose PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20-), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/2021-), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido cobertura del 31/05/19), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/2021-), MAR DEL PLATA: (dos cargos, por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19- y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS –pedido de cobertura 04/03/21-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19-) y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020-), PERGAMINO: (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/2021-) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA –pedido de cobertura del 11/08/2021-).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 255 inscripciones, 29 rechazadas, 226 admitidas, 20 presenciales, 5 admisibles por actualización de documentación VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21-), DOLORES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/2021-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO –pedido de cobertura del 01/06/2021-), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19-), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020-) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ 19/04/21 267 inscripciones, 2 rechazadas, 265 admitidas, 27 presenciales. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA –pedido de cobertura del 11/08/2021-) y SAN ISIDRO: (tres cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF –pedido de cobertura del 11/08/2021-). VACANTES INFORMADAS POR LA SCJ: AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5), AZUL: (un cargo del Tribunal del Trabajo), AZUL CON ASIENTO EN OLAVARRÍA: (un cargo del Tribunal del Trabajo de Olavarría), AZUL CON ASIENTO EN TANDIL: (un cargo del Tribunal del Trabajo de Tandil), LA MATANZA CON ASIENTO EN SAN JUSTO: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2 de San Justo, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 de San Justo, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 5 de San Justo), LA PLATA: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 3, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 5), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2, dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 3 de Lomas de Zamora y tres cargos del Tribunal del Trabajo n° 5), MORÓN: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 3 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4), MAR DEL PLATA: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2), QUILMES: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 1 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4), SAN ISIDRO: (dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 1, un cargo del Tribunal del Trabajo n° 4 y un cargo del Tribunal del Trabajo n° 5 de San Isidro), SAN ISIDRO CON SEDE EN PILAR: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 7 Pilar), SAN MARTÍN: (dos cargos del Tribunal del Trabajo n° 2 y un cargo Tribunal del Trabajo n° 4), SAN MARTÍN CON ASIENO EN SAN MIGUEL: (un cargo del</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Tribunal del Trabajo n° 2) y SAN NICOLÁS: (un cargo del Tribunal del Trabajo n° 2).</p> <p>VACANTES INFORMADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA:</p> <p>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI –pedido de cobertura del 08/03/21–), AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 31/03/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–), AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 31/03/21–), AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 31/03/21–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–), BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/2021–), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI, un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 31/03/21–), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 31/03/21–), LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 31/03/21–), LOMAS DE ZAMORA: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMOS y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 31/03/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL –pedido de cobertura del 31/03/21–), MORÓN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET y un cargo por renuncia de la Dra. Ana Beatriz SALA –pedido de cobertura del 31/03/21–), QUILMES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 31/03/21–), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ y un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI –pedido de cobertura del 31/03/21–), SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 31/03/21–), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI y un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 31/03/21–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 31/03/21–).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL:</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>270 inscripciones, 77 rechazadas, 193 admitidas, 4 presenciales, 52 admisibles por actualización de documentación.</p> <p>VACANTE EXISTENTE EN LA REGIÓN:</p> <p>REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ:</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>120 inscripciones, 18 rechazadas, 102 admitidas, 5 presenciales, 7 admisibles por actualización de documentación.</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LAS EN LA REGIONES:</p> <p>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE –pedido cobertura 14/03/18–, declarado desierto el 10/09/19.–) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado desierto el 10/09/19.– y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21</p> <p>572 inscripciones, 104 rechazadas, 468 admitidas, 31 presenciales, 66 admisibles por actualización de documentación.</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del 04/03/21–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/2021–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p>DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 213 inscripciones, 33 rechazadas, 180 admitidas, 16 presenciales, 23 admisibles por actualización de documentación. Un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19–.</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRÓ EL 15/03/21 64 inscripciones, 7 rechazadas, 57 admitidas, 5 presenciales, 2 admisibles por actualización de documentación. VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19–).</p>	
	<p>DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL: (cargos creados por ley 14.442). INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 12/02/21 Y CERRÓ EL 14/05/21 DG: 152 inscripciones, 44 rechazadas, 108 admitidas. SDG: 146 inscripciones, 41 rechazadas, 105 admitidas.</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/2020–).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 15/12/2020).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20–), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/2021–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–).</p>	
	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–).</p>	
	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–) y MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/2020–) y TRENQUE LAUQUEN: un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO –pedido de cobertura del 11/08/2021–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/2021–).</p>	
	<p>DEFENSOR DE CASACIÓN: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis Coriolano –pedido cobertura 04/06/2021–).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	MERCEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. DESIERTO 08/06/21 concurso 2330).	

INFORME DE SECRETARÍA
7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

I.- Notas recibidas:

- 31/08/21 Dra. Silvia Lujan Georgieff Auxiliar Letrada de la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia envió notas de renunciaciones de las Dras y el Dr., que a continuación se detallan: a) Hugo Alejandro Locio, Juez de Cámara de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Necochea, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de diciembre de 2021, b) Silvia Cristina Gabriele, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 del Departamento Judicial Necochea, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de diciembre de 2021 y c) Vivian de las Mercedes Muñoz, Defensora Oficial de la Unidad Funcional de Defensa Civil N° 3 del Departamento Judicial Azul, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de noviembre de 2021.
- 02/09/21 Ernesto Roca, Subsecretario Subsecretaría de Personal de la Procuracion General, envió por correo electrónico, la nómina de Magistrados que juraron entre el 01-05-21 y el 30-08-21, la cual a continuación se transcribe:

N. de Res.	Agente	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Cargo	Fecha Nombramiento	Fecha Posesión	Departamento	Dependencia
PE485/21	DALLA VALLE, GABRIELA MARIANA	DNI	21871254	ASE	14/07/2021	20/08/2021	Azul	ASESORIA DE INCAPACES N° 2
PE509/21	TORRES, DIEGO FERNANDO	DNI	22378740	AFI	14/07/2021	13/08/2021	Bahia Blanca	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 4
PE497/21	HUMAN, CARLOS ESTEBAN	DNI	28376704	AFI	14/07/2021	13/08/2021	Bahia Blanca	UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUICIO N° 2 DEL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

II.- Notas remitidas:

- 01/09/21 Se enviaron, por correo electrónico, los formularios de autovaloración y de antecedentes –para la elaboración del orden de mérito provisorio– inherentes a los siguientes concursos:
 - **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030) [escrito: 13-08-19 y oral: 09-10-20].
 - **DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL** del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036) [escrito: 14-08-19 y oral: 24-02-21].
 - **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042) [escrito: 29-10-19 y oral: 12-03-21].
 - **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 y n° 4034) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035) [escrito: 05-11-19 y oral: 25-11-20].